

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA SANTA MARIA C.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las trece doce horas, en la siguiente dirección: Calle Luis Urdaneta 634 y García Moreno, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CLINICA SANTA MARIA C.A., con la concurrencia los siguientes accionistas: SERRANO HUFF CESAR AUGUSTO propietario de 10.000 acciones y SERRANO HUFF JOHN ALEXANDER propietario de 10.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor unitario de 04/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente, el Gerente de la empresa Sr. John Serrano Huff y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Mónica Parreño Cuadrado.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social suscrito pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario respecto al ejercicios económicos 2016,**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicios económicos 2016,**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicios económicos 2016.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico 2016.**

Por Secretaria se lee el informe de Comisario respecto a los ejercicios económicos citados. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe de Comisario sobre los ejercicios económicos de los años que se menciona.

Luego se pasa a conocer el segundo tema, que es: **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2016.**

Por Secretaria se lee el informe del señor Gerente General respecto a los ejercicios económicos nombrados. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre a los ejercicios económicos de los años detallados en inciso anterior.

Luego se pasa a conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.**

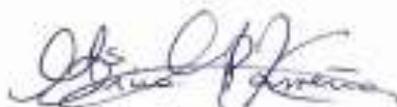
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años mencionados, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 29 de marzo del 2016.



John Serrano H.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mónica Parreño C.
SECRETARIA DE LA JUNTA